



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020  
**COMUNICADO PARA MEDIOS 30**

## **PAOT realiza su primera visita de verificación a los Golden en el estado de Puebla y busca la coordinación con autoridades estatales para asegurar visitas constantes**

Con el objetivo de dar seguimiento puntual al estado de salud de 23 ejemplares caninos de raza Golden Retriever que, tras varios años de litigio, esta semana fueron devueltos a su propietario por mandato de un juez, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) realiza gestiones con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Puebla para firmar un Convenio de Colaboración para dar seguimiento a los perros Golden.

Cabe destacar que este jueves 26 de noviembre, en cumplimiento al Acuerdo Reparatorio de fecha 14 de mayo de 2018, personal de la PAOT se trasladó a Cholula, Puebla, para realizar la valoración física y del estado de salud de los 23 perros que fueron entregados al C. Javier Fernando Gómez Segura. En los próximos cuatro meses, corresponde a esta Procuraduría llevar a cabo dos revisiones más de los caninos, conforme al Acuerdo mencionado.

En la diligencia realizada el día de ayer, la PAOT constató que los perros se entregaron en perfecto estado de salud gracias al buen resguardo de ellos durante los últimos dos años.

“Toda vez que el Acuerdo Reparatorio nos permite realizar únicamente dos visitas de supervisión, estamos buscando la colaboración interinstitucional para que éstas sean mucho más frecuentes. Si bien el día de ayer el personal médico veterinario de la PAOT constató que los 23 ejemplares se encontraban en buen estado de salud, el Convenio que buscamos formalizar con la autoridad ambiental del estado de Puebla permitirá a ambas autoridades unir esfuerzos para vigilar y verificar que la condición de los animales sea la adecuada y, en caso de encontrar alguna anomalía, se actúe en consecuencia”, afirmó la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell.

Es importante mencionar que en materia de bienestar animal, en lo que va de la presente administración, la PAOT ha fortalecido la coordinación con otras autoridades de la Ciudad de México —entre ellas con la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Pública y con la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) de la Fiscalía General de Justicia—, y de lograrlo mediante la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial poblana, sería la primera ocasión en que esta Procuraduría pueda coadyuvar en materias de su competencia fuera de su circunscripción.

o0o0o